

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN



Citar este número al responder:  
**0731-1083102025**

Tuluá, 10 de noviembre de 2025

Señores

**ALEXIS SANTANILLA ORJUELA**

C.C. No. 94.410.383

Apoderado: **LUIS HERNEY PEÑA PORTELA**

C.C. No. 6.316.949

**Dir.: Carrera 6A No. 15 - 74**

**Roldanillo – Valle del Cauca.**

[asantillana16@hotmail.com](mailto:asantillana16@hotmail.com)

**ASUNTO:** Citación para notificación del auto de trámite de fecha 21 de octubre de 2025 “Por el cual se ordena el Inicio de un Procedimiento Sancionatorio Ambiental” Expediente 0731-039-002-041-2025.

La Autoridad Ambiental, en uso de sus facultades legales, se permite requerirle para que se presente en las instalaciones de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, localizadas en la carrera 27A No. 42- 432 de la ciudad de Tuluá, Valle, en la cual se presta atención de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:30 p.m. a 05:00 p.m., con el fin de llevar a cabo diligencia de notificación personal del auto de trámite de fecha 21 de octubre de 2025 “Por el cual se ordena el Inicio de un Procedimiento Sancionatorio Ambiental” proferido dentro de investigación sancionatoria ambiental que se surte en el expediente 0731-039-002-041-2025, por infracciones a la normatividad ambiental, investigación a la que ha sido vinculado.

Para presentarse a la diligencia de notificación personal, se le concede un término perentorio de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente citación si pasado este término no se presentara a la diligencia, se le notificará por aviso, el cual se enviará a la misma dirección donde ha sido enviado el presente oficio.

Atentamente,

**CHRISTIAN MAURICIO CRUZ PINEDA.**

Abogado Contratista – Gestión Ambiental en el Territorio.

Dirección Ambiental Regional Centro Norte.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Archívese en: **0731-039-002-041-2025**